

sus tierras de la Alzaguia de los Molinos del ex-  
pulsado R. Monasterio, cuyo acuerdo se pu-  
so en dilacion en practica, sin haver tratado  
de V. S. de el modo, en que devian subsanarse  
los daños, con precission y ressaltos a esta  
Comunidad, y sus Propios de la Exceucion de la  
nueva presuicion.

Y en lo que se ignora V. S. que quita  
de estos Molinos, las Aguas, ena vez se san-  
guen su Vigor, y fuerzas padeciesen decaer  
zia; esta se experimenta con grave dolor de  
esta Comunidad; porque siendo deteriorada  
las molindas por defecto de las Aguas ena-  
nadas, se estan viendo las Utilidades perdidas  
y asi, se reconoce, que haviendo sido estos  
Molinos capaces de molar cada año para la  
tierra de V. S. Cinqüenta mill, y mas fanegas  
de trigo, no podran exceder oy de veinte, y cinco  
a treinta. Y a esta precission, se sigue, o tra-  
gavissimo, e igualmente notorio, que ena vez  
de que, haviendose levantado la solea de la Ho-  
rra, o partidor, que corre el agua para el expul-  
sado Partido, sobre el suelo principal de la Alzaguia  
de estos Molinos, se ha quitado a esta Vna gran  
parte de la corriente, y caída de las aguas, que embala-  
das, no despiden, ni sacan el lodo, y arenas,  
la cayan, ocasionando a los R. Convento ena  
diversos gastos en las limpieas, y moridas anuales  
de este edificio, con precission tan urgente, que o-  
viendose, se pierden estos propios.

Y de esta disposicion de V. S. han tomado  
to aliento los heredados de Vutullena, que no con-  
tentos, muchas vezes, con la cantidad de Aguas  
marcadas, que sacan de dicha Alzaguia, se sue-  
adelantar, a impedir el paso, de las que quellan,  
vayan a los mencionados molinos, por dar aumento  
a las dirigidas a sus tierras; manifestando tanto  
impexio, que, queriendose los Arrendadores de este  
R. Convento de semejantes excesos, se les ha  
narrado con la expulsion: de que se hanan quitado  
de las Aguas, siempre, y quando quexan.

Y en lo que se ignora V. S. que quita  
de estos Molinos, las Aguas, ena vez se san-  
guen su Vigor, y fuerzas padeciesen decaer  
zia; esta se experimenta con grave dolor de  
esta Comunidad; porque siendo deteriorada  
las molindas por defecto de las Aguas ena-  
nadas, se estan viendo las Utilidades perdidas  
y asi, se reconoce, que haviendo sido estos  
Molinos capaces de molar cada año para la  
tierra de V. S. Cinqüenta mill, y mas fanegas  
de trigo, no podran exceder oy de veinte, y cinco  
a treinta. Y a esta precission, se sigue, o tra-  
gavissimo, e igualmente notorio, que ena vez  
de que, haviendose levantado la solea de la Ho-  
rra, o partidor, que corre el agua para el expul-  
sado Partido, sobre el suelo principal de la Alzaguia  
de estos Molinos, se ha quitado a esta Vna gran  
parte de la corriente, y caída de las aguas, que embala-  
das, no despiden, ni sacan el lodo, y arenas,  
la cayan, ocasionando a los R. Convento ena  
diversos gastos en las limpieas, y moridas anuales  
de este edificio, con precission tan urgente, que o-  
viendose, se pierden estos propios.